



Primera Temporada Seca 2014



SNGRD

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias que tienen como propósito ofrecer protección a la población en el territorio colombiano a partir de las acciones contempladas por el proceso social de la gestión del riesgo, con el objetivo de lograr la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible en nuestro país.

Preparación y alistamiento



Colombia es un país particularmente diverso, no sólo en culturas y costumbres, sino en los aspectos específicos que generan nuestras acciones puntuales ante los eventos naturales y antrópicos que podrían generar emergencias.

Dentro de los ciclos climáticos característicos del país y en atención a los pronósticos emitidos por el IDEAM en su informe del mes de noviembre; entre mediados del mes de diciembre de 2013 y muy posiblemente hasta mediados de marzo de 2014, se presentará la primera época de tiempo seco del 2014, que podrá ir caracterizada por una disminución gradual en los niveles de precipitación, especialmente en las regiones Caribe y Andina.



Consideraciones generales

Enero

En enero las condiciones secas se acentúan más en los departamentos de la costa Caribe, en los departamentos andinos y los Llanos, ante un aumento de las temperaturas máximas. Las estrategias municipales y departamentales de respuesta para estos meses de diciembre y hasta antes del

inicio de la temporada normal de lluvias en marzo, deben focalizarse en el aseguramiento y abastecimiento de agua para consumo humano en los acueductos y para el sector agrícola y en segundo lugar en combatir la posible ocurrencia de incendios forestales.

Febrero - Marzo

Predominarán las condiciones de bajos volúmenes de lluvia en la mayor parte del territorio nacional, incluyendo los departamentos de la región Caribe, los departamentos andinos, los Llanos y norte y occidente de la Amazonía. Inclusive en el Chocó y la región Pacífica, sectores de lluvias persistentes casi

todo el año, las precipitaciones bajan su intensidad. De acuerdo con los análisis, la temporada seca y/o de bajos volúmenes de lluvia podría extenderse hasta mediados de marzo, cuando se espera la llegada desde el sur del país de la primera temporada de lluvias.

Recomendaciones generales



Los municipios deberán asegurar el recurso de agua para la población.

Evaluar las ofertas de agua para estos siguientes meses, teniendo en cuenta que la anterior temporada de lluvias termina con déficit de precipitaciones.



Preparación de estrategias de respuesta municipal ante fenómenos propios de las temporadas secas, en especial incendios forestales.

En este caso verificar los recursos disponibles a nivel institucional y nivel territorial para la lucha anti-incendios.



Llevar a cabo actividades de educación y prevención sobre el uso racional del agua y el manejo seguro del fuego.



Alistamiento e identificación de posibles escenarios de riesgo.

Activación de sus capacidades, información a instituciones y comunidad frente a programas, oferta y apoyos dispuestos para los próximos meses.



Estar atentos a las alertas emitidas por el IDEAM y al pronóstico climatológico.



Promover la vigilancia de situaciones que puedan generar incendios en zonas forestales como son las fogatas, el arrojo de colillas encendidas y la presencia de elementos como botellas y vidrios que puedan focalizar la radiación solar y generar fuego



Recomendaciones por sector

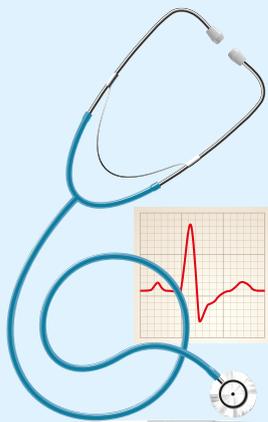
Abastecimiento de agua para la población

Se hace un llamado de atención a las empresas operadoras de **acueductos urbanos, veredales y a la comunidad en general**, para una vigilancia de las reservas de agua, planeación y uso adecuado de las mismas, especialmente en la temporada seca.

Esta temporada coincide con la afluencia de turistas a sitios cálidos y de baja altitud donde más se siente el déficit hídrico. Al mismo tiempo que la oferta hídrica disminuye, la carga contaminante de las aguas sin tratar se hace más visible.



Salud



Es importante considerar que las condiciones hidroclimáticas favorecen en algunos sectores del país el incremento de casos de enfermedades tropicales, tales como malaria y dengue, por lo que es necesario continuar con las medidas de control.

Así mismo, es necesario orientar a la población sobre la necesidad de usar protección solar y reducir las prolongadas exposiciones a la radiación solar directa, a fin de evitar deshidratación y golpes de calor. A los **prestadores de servicios** se recomienda realizar mantenimiento a los sistemas de almacenamiento de agua para garantizar el suministro y la correcta prestación del servicio durante esta temporada.

Sector agropecuario y forestal

Considerar en el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias las posibles condiciones de déficit hídrico, especialmente en las regiones Caribe y Andina. Por lo que es necesario programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades propias en condiciones de bajas precipitaciones y altas temperaturas.

Se recomienda mantener activos los sistemas de vigilancia, atención y control de incendios de la cobertura vegetal, al igual que el mantenimiento de los sistemas de riego.

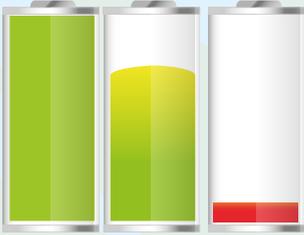


Es importante también que los **agricultores**, especialmente los ubicados en las zonas bajas de las cuencas de los ríos Magdalena y Cauca y en las llanuras del Caribe, tengan en cuenta la reducción en la oferta hídrica, las temperaturas altas, el bajo contenido de humedad en el suelo y en la cobertura vegetal y el estado de los ríos. A los **ganaderos** se les recomienda buscar sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales y acudir a la sombra de los árboles.

La presencia de temperaturas máximas y mínimas en períodos diarios, generan alta evaporación o heladas principalmente en los sectores de altiplano lo que impacta la producción agrícola, aspecto que debe ser previsto. De igual manera en cada región específica debe evaluarse cuales son los productos que más se pueden afectar y tomar las medidas correspondientes.



Sector energético



Se recomienda promover campañas institucionales sobre el uso racional de energía, para favorecer el abastecimiento ante una eventual disminución en los aportes hídricos.

Asegurar la logística de suministro de combustibles (gas, carbón, líquidos) para las centrales térmicas las cuales junto con las hidroeléctricas atenderán la demanda de energía eléctrica en el periodo seco 2013-2014.

Monitorear permanentemente la situación energética y la evolución de los embalses utilizados para la generación hidroeléctrica.

Educación y comunicaciones

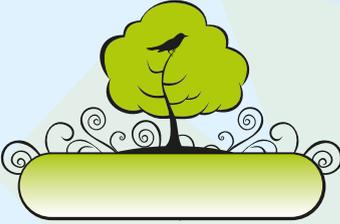
Se recomienda preparar estrategias de información y educación orientadas a la población en general, sobre el uso racional del agua y la energía eléctrica, las medidas para prevenir la ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal y para la prevención de enfermedades relacionadas con la temporada seca.

Se requiere la implementación de medidas de prevención por parte de los sectores públicos, privados y comunitarios, del orden nacional y territorial, de manera que sea posible reducir los posibles impactos negativos de estas variaciones normales del clima.

El Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se mantiene activo y alerta a los pronósticos, señales de alerta y emergencias que pudiesen presentarse en el territorio nacional, para lo cual se solicita a las entidades técnicas, operativas y medios de comunicación, su alistamiento preventivo, la promoción constante de campañas educativas y el aviso y seguimiento oportuno de los fenómenos.



Sector ambiental



Es necesario fortalecer el seguimiento y la vigilancia de los diferentes ambientes y de los ecosistemas del país. Especial atención debe ponerse en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, ante la posibilidad de incendios, especialmente en las regiones Caribe y Andina, donde se deben mantener activos los planes de prevención y atención de incendios de la cobertura vegetal.

Sector Transporte

Debido a la temporada seca se puede presentar una disminución de los niveles y caudales de los ríos, lo que podría afectar la operación del Transporte fluvial y generar dificultades en la operación de muelles y transbordadores.

Se recomienda efectuar monitoreo permanente sobre los niveles de los ríos y conexiones fluviales, con la finalidad de determinar el canal navegable y hacer campañas de divulgación con los transportadores y la comunidad, para que se adopten las medidas pertinentes.



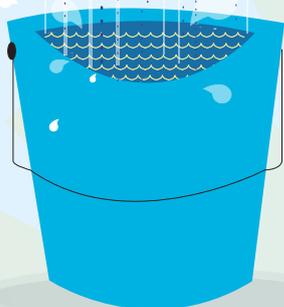
Más información en
www.gestiondelriesgo.gov.co
“Primera Temporada Seca 2014”



CUIDEMOS EL AGUA

1. Almacena agua suficiente para consumo de personas y animales.
2. Usa solamente el agua que necesitas. No la desperdicias.
3. Protégete del sol y asegura que tus animales puedan protegerse también.

ESTEMOS ATENTOS Y EVITEMOS LOS INCENDIOS FORESTALES



A. CONOCE

1. Identifica las áreas expuestas a incendios forestales en tu municipio (como bosques, cultivos, áreas de potrero).
2. Infórmate sobre las medidas de prevención y respuesta ante incendios forestales.
3. Identifica los números de emergencia en tu municipio.



C. PREPÁRATE

1. Avisa oportunamente a las autoridades sobre cualquier señal de incendio en áreas naturales.
2. Atiende las recomendaciones de las autoridades.
3. Permanece en una zona segura hasta que las autoridades te lo indiquen.
4. Limita el acceso de animales a las áreas quemadas.
5. Ayuda a recuperar las zonas afectadas y toma medidas para evitar nuevos incendios.

B. REDUCE

1. Protege las zonas expuestas a incendios forestales (como bosques, cultivos, áreas de potrero).
2. Si vives en zona rural, mantén herramientas como machetes, azadones y bate fuegos, con los cuales podrías ayudar a las autoridades a combatir incendios forestales.
3. Evita realizar quemas o arrojar elementos inflamables como fósforos, combustibles, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico.
4. No realices quemas de basura ni de material vegetal.



Reporta los riesgos o emergencias de tu comunidad

Central de Radio-CITEL
Cel. 3125852311
Fijo. 571-3750839
Fax. 571-3751077
Mail: radioc@gestiondelriesgo.gov.co



Teléfonos de emergencia



112 - 123



119



144



**Cruz Roja
Colombiana**

132

La Gestión del Riesgo de Desastres es tarea de todos

Primera Temporada Seca - 2014

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Carrera 32 No. 12 - 81 Piso 4 - Edificio Laboratorio Bogotá D.C.
Conmutador (57 - 1) 3751078 Fax. 3751077
www.gestiondelriesgo.gov.co



Presidencia de la República

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**